



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 18 HORAS DE AÑER										HOY NO CIRCULA	
Dirección	máximo	hora	Centro	71	16	Dirigido	máximo	hora	Centro	91	11
Noroeste	63	15	Suroeste	69	16	Noroeste	84	07	Suroeste	49	10
Noreste	66	16	Sureste	101	15	Noreste	111	13	Sureste	76	19

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

SIN RESTRICCIONES

SU ACTUACIÓN PUDO OCASIONAR EL ASESINATO DE ABRIL PÉREZ: PGJ

Sheinbaum acusa a jueces Federico Mosco y Luis Díaz por homicidio

Niega la procuradora Godoy confrontación con el Tribunal Superior

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, pidió a la Procuraduría General de Justicia (PGJ) capitalina abrir una carpeta de investigación por homicidio en contra de los jueces Federico Mosco González y Luis Alejandro Díaz Antonio, en caso de que se demuestre que el autor intelectual o material del asesinato de Abril Pérez Sagaón sea su ex pareja, Juan Carlos "N".

"No solamente es un tema administrativo, es un tema penal y si queremos la contribución de todos los poderes en la Ciudad de México tiene que ser completo. Probablemente sea culposo, yo no digo que ellos (lo hicieron), pero si fueron parte de lo que ocurrió", expuso durante la instalación del consejo interinstitucional y multidisciplinario que dará seguimiento a las acciones generadas por la alerta por género emitida en la ciudad.

La titular de la PGJ, Ernestina Godoy, se comprometió, por su parte, a argumentar de manera sólida ante el Poder Judicial que la actuación de los jueces ocasionó, no de manera dolosa, el homicidio de Abril Pérez Sagaón, luego de que su ex pareja saliera libre al ser reclassificado el delito de feminicidio en grado de tentativa por el de violencia familiar.

"No es una confrontación con el Tribunal Superior, con el que hay una excelente relación de coordinación, es en contra —y lo digo abiertamente—, de los jueces de control y un magistrado", señaló en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

La funcionaria consideró que este caso es un ejemplo claro de la falta de preparación, "eso quiero pensar", en mirar y juzgar con una perspectiva de género, no como algo declarativo, sino como un método de análisis de estos delitos que desafortunadamente provocó la muerte de una mujer más.

Agregó que en este proceso se abriría un nuevo camino, por lo que se analizarán las audiencias para ver cuáles fueron los argumentos de los jueces, con lo que, además, podrían ser acusados por delitos en contra de la administración de justicia y prevaricación.

María de la Luz Estrada, del Observatorio Nacional de Feminicidios, pidió que se incluya como parte de la alerta de género la creación de juzgados especializados con perspectiva de género.

Ante alcaldes, diputados e integrantes de colectivos feministas, Sheinbaum aseguró que su gobierno no contribuiría a la violencia institucional contra las mujeres, por lo que no se quedará callada ante casos de agresiones ni ocultará la información sobre el tema.



Destacó que en lo que va del año en la capital hay registro de 52 feminicidios y diariamente se cometen alrededor de cinco violaciones contra mujeres, lo que es inaceptable.

La secretaria de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez, señaló que con el apoyo del consejo se sumarán esfuerzos para dar seguimiento a las

acciones de la alerta y se valorará el momento en el que deba levantarse.

El director de la Agencia Digital de Innovación Pública, José Peña, dijo que se prepara un informe de los delitos cuyas víctimas han sido mujeres y estará listo la semana próxima en la página www.mujeresseguras.cdmx.gob.mx.

▲ La secretaria de las Mujeres, Gabriela Rodríguez; Claudia Sheinbaum, la secretaria de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez, y la procuradora general de Justicia, Ernestina Godoy, durante la instalación del Consejo de Alerta de Género. Foto Guillermo Sologuren

LISTAS PARA LAS POSADAS



▲ En diciembre se echa la carne al asador y verse bien de cabo a rabo es una obligación para muchas personas. Foto José Antonio López

Feministas exigen se apruebe la ley Olimpia

ELBA MÓNICA BRAVO

Mujeres del Frente Nacional para la Sororidad y defensoras digitales se manifestarán frente al Congreso local para exigir a los legisladores que no retrasen la votación, discusión y aprobación de la conocida como *ley Olimpia*, con la que se pretende incrementar sanciones penales de cuatro a seis años —y con agravantes hasta nueve— de prisión para quienes difunden en redes sociales o páginas electrónicas imágenes con contenido íntimo sin consentimiento.

Se trata de reformas al Código Penal y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, llamada *ley Olimpia*, luego de que mujeres que pertenecen a 20 organizaciones de diferentes enti-

dades presentaron ante autoridades y legisladores casos de feminicidios cuyas víctimas padecieron violencia digital, considerada por las activistas como un delito.

Paulina Zepeda, integrante del frente, dijo que es importante que se legisle sobre el derecho al olvido, luego de que contenido íntimo de mujeres subido por sus ex parejas a algún medio digital tiene repercusiones no sólo en el contexto familiar y afectivo, sino en el ámbito laboral, porque existen casos de jóvenes que fueron despedidas de sus trabajos y bofetadas, pues no encuentran otro empleo.

Por su parte, Olimpia Coral, integrante del frente, expresó que estarán desde antes de las nueve de la mañana frente al Congreso "con la esperanza de que la ley sea una realidad", por lo que dijo que

en paralelo sigue la revisión de 57 casos de mujeres que presentaron una demanda ante la Procuraduría General de Justicia por ser víctimas de violencia digital.

Los legisladores de las comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia e Igualdad de Género tienen listo el dictamen que presentarán ante el pleno durante la sesión del martes, por lo que las activistas se reunirán afuera y exigirán ingresar al recinto legislativo para presenciar la discusión y la votación.

La *ley Olimpia* ya fue aprobada por los Congresos de 13 entidades, mientras en Hidalgo se avanza en su discusión. Esa iniciativa tuvo su origen en Huauchinango, Puebla, donde se difundió contenido digital íntimo de la joven Olimpia Coral sin su consentimiento.



Sheinbaum: jueces liberadores se investigarían por homicidio

❖ Pide a la procuradora Ernestina Godoy que, de comprobarse que la expareja de Abril Pérez fue el ejecutor del asesinato, se castigue a quienes le otorgaron la libertad

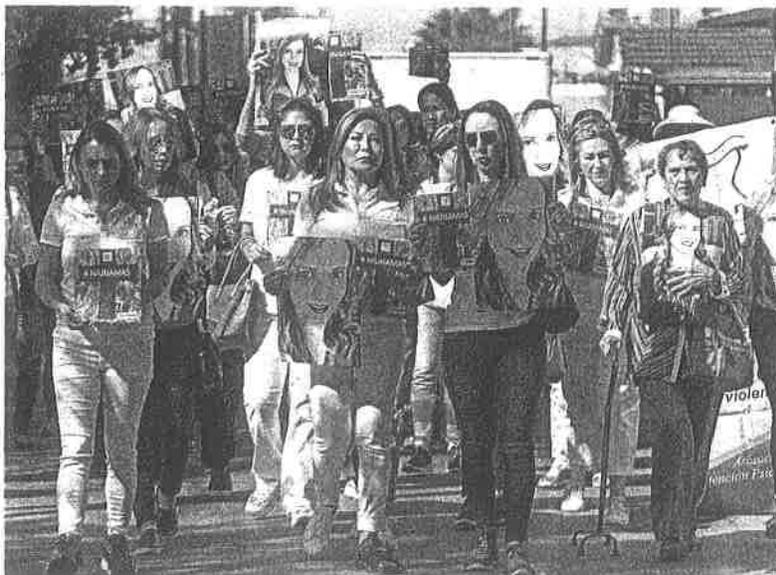
[Notimex]

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, planteó este sábado que solicitaría a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México que, si se demuestra que el feminicidio de Abril Pérez Sagaón fue cometido por su expareja, Juan Carlos García, los jueces involucrados y que facilitaron la liberación de éste, sean investigados por homicidio.

"Yo si le pediría a la procuradora (Ernestina Godoy) que si se demuestra que el ejecutor intelectual o material del caso de Abril es su expareja, a quien ella estaba denunciando, que se abra una carpeta de investigación por homicidio a los jueces que fueron parte de este proceso", indicó.

Sheinbaum subrayó que respetará la autonomía del Poder Judicial y las decisiones que se tomen para la investigación de dicho feminicidio. "Estoy convencida de que la procuradora, y todo el trabajo de la Procuraduría en este momento y por lo que significa el caso de Abril, está trabajando para llegar a las últimas consecuencias", expresó.

La Procuraduría inició el jueves una investigación contra los jueces Carlos Trujillo Rodríguez



Marcha de colectivos femeninos y amigas de la asesinada Abril, en San Pedro Garza García, Nuevo León, el viernes pasado.

y Federico Mosco González, así como del magistrado Héctor Jiménez López, cuyas resoluciones permitieron que saliera de prisión Juan Carlos García.

El exesposo de Abril Pérez es el sospechoso principal de su feminicidio. Abril había denuncia-

do a su pareja, quien fue CEO de Amazon México, por amenazas y, en enero de este año, por tentativa de feminicidio, por lo que fue remitido al Reclusorio Oriente.

No obstante, el magistrado Jiménez López concedió a García el cambio de medida cautelar y di-

jo que le quitarían la prisión preventiva; el juez Federico Mosco González le reclasificó el delito de feminicidio en grado de tentativa a violencia familiar; y un segundo juez, Carlos Trujillo, ordenó, el 8 de noviembre pasado, la libertad del detenido.

PGJCDMX

"Iremos más allá de la responsabilidad administrativa-penal"

ERNESTINA GODDY, titular de la PGJCDMX, indicó que a la par de la investigación que se les inició a los jueces por responsabilidades de carácter administrativo-penal como servidores públicos, "nosotros queremos ir más allá", para demostrar que "su actuación provocó un homicidio".

DURANTE LA instalación del Consejo de Alerta de Género, la procuradora aclaró que la investigación no significa una confrontación con el Poder Judicial "con el que hay una excelente relación de coordinación, (...) es en contra —y lo digo abiertamente— de jueces de control y un magistrado", subrayó.

LAS DECISIONES que tomaron los señalados acerca de la reclasificación del delito de tentativa de feminicidio, permitieron la liberación de Juan Carlos N, exesposo de Abril, quien meses antes intentó asesinarla.

GODDY AFIRMÓ que en el caso de los jueces, el delito se cometió, por lo que continuarán las pesquisas; no obstante, también dijo que apoyarán a la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la investigación.

[Notimex]

Diputada pide opinión de UNICEF en tema de identidad de género infantil

La diputada local de Morena, Paula Soto Maldonado, pidió este sábado que la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) opinen acerca del dictamen para el reconocimiento de identidad de género para las niñas, niños y adolescentes.

"Es un punto de acuerdo que busca el diálogo y damos el primer paso a la solicitud realizada por la Jefa de Gobierno y por la ciudadanía interesada. Escuchamos y lo seguiremos haciendo, todas las

posiciones y reacciones", afirmó la legisladora capitalina.

El 14 de noviembre pasado, las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Igualdad de Género del Congreso local aprobaron el dictamen que garantiza que los menores de edad puedan solicitar una nueva acta de nacimiento de reasignación de género.

Sin embargo, la propuesta causó diver-

sas movilizaciones por grupos que se oponen, incluso, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pidió consultar a expertos para decidir si se realizaban reformas al Código Civil y de Procedimientos Civiles de la capital del país.

Por ello, Soto Maldonado aseguró que se deben conocer opiniones responsables e informadas, así como la disposición que se tiene para abrir la discusión y tener la

mayor cantidad de información para que la determinación final no vulnere los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

"Hace unos días aprobamos en Comisiones un gran paso para apoyar a estas personas que transgreden lo impuesto. Sin embargo, el debate aún no termina", expresó la morenista.

Añadió que para tener las herramientas que permitan proteger el interés superior y el derecho de las niñas, niños y personas adolescentes a decidir sobre su propio cuerpo y a expresarlo en la documentación que les identifica, es necesario que se conozca la opinión de expertos.



Duermen a loba enferma

CAM. Después de valorar la calidad de vida de "Ruita", una loba del Zoológico de Aragón que tenía un tumor maligno, se le aplicó la eutanasia.



Reúne baile a capitalinos

M3. Más de mil personas participaron en el Zumbatón 2019, en el Bosque de Chapultepec, para promover la activación física.



@reformactitud ciudad@reforma.com

CIUDAD

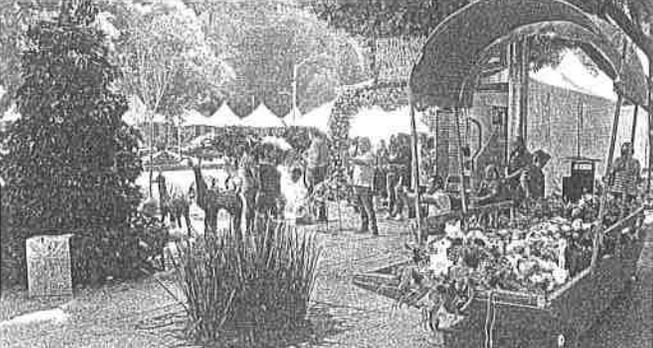
DOMINGO 1 / DIC. / 2019 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inhi Vargas

HOY: 6 NUBLADO. MÍN. 11°C. MÁX. 27°C

TODOS CIRCULAN VERIFICA Azul y O

Reporte al Consejo Ciudadano, 595-933-8533, los números para recibir llamadas de extorsión o intentos de fraude.

CRÓNICA: LLEGAN NOCHEBUENAS



OLOR A NAVIDAD. Exponen en Paseo de la Reforma las flores más representativas en México en temporada decembrina.

Defienden flores autóctonas

VICTOR JUAREZ

Tonantzin González, de nueve años de edad, se siente un poco más alta con un tocado de flores engulido sobre su cabeza y que, junto con una banda que le cruza el pecho, es símbolo del segundo lugar que obtuvo en el concurso de la Flor más Bella del Ejido, en Xochimilco.

La niña se colocó frente al micrófono para anunciar un instante rotundo, pues busca defender las flores que ve peligrar en su demarcación por la pérdida del patrimonio local.

"Mi deseo es invitarlos a valorar y cuidar las riquezas que aún tenemos, como la belleza de nuestro paisaje."

"Cuidemos a nuestro Xochimilco, no quiero que mis hijos o nietos sólo en imágenes de museos disfruten de lo que hoy tenemos. Estamos a tiempo", dice con modulaciones intensas y gestos severos.

En su momento, al Secretario de Turismo capitalino, Carlos Mackinlay, le toca retratar dos historias de "extracción" de plantas populares.

Por un lado, recuerda, el chile tabasco, una variedad oriunda de dicho estado del sureste del País que trasplantado a Luisiana dio origen a una famosa salsa picante; por el otro, recordó la planta antes conocida como "cuelaxóchitl" (flor que se marchita), después conocida como "poisettia", pero que en México es universalmente llamada Flor de Nochebuena.

"Es muy increíble, muy casual, que hay una planta mexicana, de origen prehispánico, que se conoce en el mundo. Nosotros honramos la Nochebuena", señala. Esto, con motivo del Festival de la Flor de Invierno, que hasta esta tarde permanecerá entre la Glorieta del Ángel de la Independencia y la de la Diana Cazadora, sobre Paseo de la Reforma, y donde cerca de 103 productores locales y 40 artesanos exponen sus productos.

"Ustedes me dicen que tengo que perecer como las flores también perecerán, de mi nombre, nada quedará, de mi fama nadie recordará, pero los jardines que plante son jóvenes y crecerán", finaliza Tonantzin.

Carlos Mackinlay, Secretario de Turismo local

Es muy increíble, muy casual, que hay una planta mexicana, que es de origen prehispánico, y que se conoce en todo el mundo. Nosotros honramos la Nochebuena mexicana.



Los productores de la CDMX buscan diversificar en especies.



Este festival da inicio a las celebraciones de invierno.

Apoyan iniciativa para quitar subsidios

VICTOR JUAREZ

El Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Fadlala Akabani, señaló que la propuesta de retirar el subsidio por el pago de derechos de Suministro de Agua servirá para garantizar un consumo racional y proteger la zona oriente.

Akabani puntualizó también que la zona centro-poniente de la metrópoli concentra la mayor cantidad de usos de suelo no domésticos (comerciales y de servicios), que son los que perderían el subsidio, de acuerdo con los cambios que se buscan establecer en el Código Fiscal.

"Los negocios que utilizan mucha agua se verán impac-

Fadlala Akabani, titular de la Sedeco

Como la gran concentración comercial y de servicios está en el centro-poniente, cuando es época de sequía ellos utilizan más el agua, hasta para regar jardines.

tados por el retiro del subsidio; ahora, el subsidio iba por el consumo de determinados volúmenes, para que tampoco impactara a algunos negocios.

"Como la gran concentración comercial y de servicios está en el centro-poniente, cuando es época de sequía ellos utilizan más el agua, hasta para regar sus jardines, entonces le quitan más agua y deja de llegar a

zonas como Iztapalapa o Venustiano Carranza", señaló el funcionario.

Adicionalmente, recordó que para nuevos negocios es obligatorio implementar sistemas de captación pluvial, aunque esta medida servirá para impulsar la adaptación de las instalaciones comerciales y de servicios a estos sistemas, particularmente para usar mecanismos de lavado de menor consumo.

"¿Para qué sirve? Sirve para hacerlo la vida más sencilla al ciudadano. "Para que pueda hacer todos sus trámites a distancia, si llega directamente a una oficina, en la oficina ya tienen todos los documentos que alguna vez entregó", comentó la Jefa de Gobierno,

CIERRAN CASA DE LAS LOMAS

Una casa ubicada en Bosque de Palmitos 17, en la Colonia Bosques de las Lomas de la Alcaldía Cuajimalpa, fue clausurada por violar el uso de suelo. El lugar, anticipado como sede del evento mexicano, realizaba fiestas y albergaba al orden en la zona.



Claudia Sheinbaum. Al presentar el portal llave de cdmx.gov.mx y la iniciativa de la Ley de Ciudadanía Digital, el director del Centro de Inteligencia de la ADIP, Eduardo Clark, indicó que serán digitalizados 30 de los 996 trámites existentes. La revolución digital em-

Serían acusados de homicidio

Pide CSP imputar a jueces de Abril

Dice la Procuradora que el desempeño es cuestionable

Fallan al cuidar a las víctimas

IVÁN SOSA

Los jueces Federico Mosco y Luis Alejandro Díaz tienen una responsabilidad penal, más que administrativa, en el feminicidio de Abril Pérez Sagón, aseguró ayer la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

"Yo sí le pediría a la Procuradora (Ernestina Godoy), y lo digo de manera muy responsable y con todo respeto a la autonomía del Poder Judicial, que si se demuestra que el ejecutor intelectual o material del caso de Abril es su ex pareja, de quien ella estaba denunciando, se abra una carpeta de investigación por homicidio a los jueces que fueron parte de este proceso", solicitó la Mandataria local.

Más allá de la contribución de los poderes de la Ciudad de México para contener la violencia contra las mujeres, el desempeño de los juzgadores en este caso puede derivar en el asesinato de Abril Sagón.

"Probablemente sea culpable, yo no digo que ellos, pero sí fueron parte de lo que ocurrió, en caso de que se demuestre que en efecto la ex pareja fue autor intelectual o material del feminicidio", apuntó Sheinbaum.

Durante la instalación del consejo para dar seguimiento a la Alerta de Género declarada en Ciudad de México el 25 de noviembre, la Procuradora de Justicia, Ernestina Godoy, dijo que las carpetas de investigación ya fueron abiertas a los jueces y al Magistrado Héctor Jiménez López, quien corroboró las decisiones de ambos.

"Quiero aclarar, no es una confrontación con el Tribunal Superior de Justicia, que hay una excelente relación de coordinación donde hacemos conversatorios, nos ponemos de acuerdo, es en contra, y lo digo abiertamente, de jueces de control y un Magistrado", mencionó Godoy.

La PGJ, precisó, irá más

El caso de Abril Pérez Sagón exhibió la infuncionalidad del sistema de ordenes judiciales de protección ante tentativas de feminicidio, expuso la activista Patricia Pérez Garrido.

En la Instalación del Consejo para dar seguimiento a la Alerta de Género, declarada el 25 de noviembre, la especialista dijo que debe ser uno de los temas por abordar.

Con representantes de la sociedad civil, la academia, la Comisión de Derechos Humanos y funcionarios, el Consejo dará seguimiento a la creación del Registro Público de Agresores Sexuales, la aprobación de la Ley Olimpia ante la violencia digital y el banco de ADN para delitos sexuales.

allá de la queja expuesta en el Consejo de la Judicatura y ya fueron planteados, en el desluge a la Fiscalía Especializada de Homicidios, los señalamientos a los impartidores de justicia.

"Que lo vean los jueces también, la posibilidad de que su actuación provocó un homicidio, no dudo."

"Me parece que es el ejemplo claro de la falta de preparación, eso quiero pensar, la falta de preparación, en mirar, juzgar con una perspectiva de género", anotó Godoy.

Además, avanzan las investigaciones, agregó, para dar con los autores del asesinato registrado en Circuito Interior Río Churubusco, el pasado lunes, cuando Abril y sus hijos iban al Aeropuerto, rumbo a Monterrey, ya que desde una motocicleta les dispararon.

"Estamos juntos la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la PGJ haciendo la investigación para lograr ubicar a los responsables materiales e intelectuales", indicó Godoy.

Clark, fue ocasionada por la ampliación de la capacidad del centro de manejo de datos ubicado en Teixtur que, de laborar al 20 por ciento, pasó a su 100 por ciento, además de que se creó un centro de respaldo y redundancia en Vallejo, cinco veces más potente.

Destinarán 176 mdp en digitalizar los trámites

Quiénes desean evitar largas filas y gestores ahora pueden obtener una cuenta para convertirse en ciudadanos digitales y ejecutar en línea, inicialmente, 17 trámites, anunció la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP).

Para que pueda hacer todos sus trámites a distancia, si llega directamente a una oficina, en la oficina ya tienen todos los documentos que alguna vez entregó, comentó la Jefa de Gobierno,

Al presentar el portal llave de cdmx.gov.mx y la iniciativa de la Ley de Ciudadanía Digital, el director del Centro de Inteligencia de la ADIP, Eduardo Clark, indicó que serán digitalizados 30 de los 996 trámites existentes. La revolución digital em-

prendida tendrá en 2020 un presupuesto de 176 millones de pesos, lo que incluye aprovechar más el potencial de los 13 mil sitios de conexión libre a internet ya existentes. La caída de los portales de la Ciudad, de 40 minutos el lunes pasado, explicó

Rescate. Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana rescataron un ejemplar de aguililla de Harris que cayó de los árboles en el interior del Parque Santiago de la Unidad Habitacional Tlatelolco, en la alcaldía de Cuauhtémoc. Vecinos del lugar indicaron a los policías que el ave se encontraba en el piso y algunos perros intentaban morderla



FIN DE AÑO

Nochebuenas, de Xochimilco para México

POR LILIAN HERNÁNDEZ
lilian.hernandez@gmm.com.mx

Productores de nochebuenas de Xochimilco han empezado a distribuir por todo el país las más de 100 mil plantas de esta temporada.

Samuel Barrera, productor de nochebuenas, detalló que llevan esta especie a los mercados de plantas de Cuernavaca, de Jamalca y a la Central de Abasto,



Los productores de Xochimilco distribuirán en el país alrededor de 100 mil plantas de Nochebuena

pero también la transportan a puntos como Ciudad Juárez o Mérida, pues reparten a todos los estados de la República.

La siembra de esta flor es en abril y a partir del 15 de noviembre empieza la venta. Barrera destacó que con el rescate de la zona de La

Brecha, que une a Tláhuac con Xochimilco, propiciará el incremento en la venta directa, para aumentar la producción en 2020.

comunidad@gmm.com.mx @Comunidad_Eic

COMUNIDAD
EXCELSIOR DOMINGO 1 DE DICIEMBRE DE 2019

Atribuirían feminicidio a jueces

Si el exesposo es culpable, se abriría una carpeta por homicidio contra Federico Mosco y Luis Alejandro Díaz

POR ERIKA DE LA LUZ
erika.luz@gmm.com.mx

En caso de que se compruebe que Juan Carlos "N", expareja de Abril Pérez Sagaón, fue el autor intelectual de su feminicidio, a los jueces Federico Mosco González y Luis Alejandro Díaz Antonio, así como a un magistrado también involucrado, debe investigarse por homicidio, así lo señaló la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

"Por lo que significa el caso de Abril, estamos trabajando para llegar a las últimas consecuencias."

"Yo sí le pediría a la procuradora —y lo digo de manera muy respetuosa y responsable, con todo respeto a la autonomía— que si se demuestra que el ejecutor intelectual o material del caso de Abril es su expareja, que se abra una carpeta de investigación por homicidio a los jueces."

"No solamente es un tema administrativo. Si queremos la contribución de todos los poderes, tiene que ser completo, probablemente no sea culposo, pero sí fueron parte de lo que ocurrió, en caso de que se demuestre que la expareja fue la autora intelectual", precisó Sheinbaum Pardo.

El 25 de noviembre, Abril fue asesinada a tiros por dos personas que circulaban en una motocicleta mientras ella iba al aeropuerto. Sin embargo, en enero pasado ella denunció que su esposo intentó matarla con un bate de béisbol mientras dormía.

Luego de meses de trabajo, la Procuraduría General de Justicia capitalina logró obtener un orden de aprehensión contra Juan Carlos "N" por el delito de feminicidio en grado de tentativa, estuvo en prisión durante 50 días, pero los jueces de control señalaron que se trataba de violencia familiar y no tentativa de feminicidio, por lo que lo dejaron libre.

La procuradora capitalina, Ernestina Godoy destacó que "Independiente de quien resulte responsable del asesinato de Abril, los jueces serán investigados y castigados según sus responsabilidades." Godoy aseguró que se tienen grabadas las audiencias para poder definir responsabilidades.

"El tema de la decisión que tomaron los jueces es uno y ese es el que tiene sus consecuencias", indicó la abogada de la ciudad.

La procuradora explicó que será el Poder Judicial quien determine las sanciones a los funcionarios

CASO DE ABRIL



Una nueva marcha de mujeres para protestar por el feminicidio de Abril Pérez Sagaón se realizó en Monterrey, Nuevo León; las manifestantes exigieron evaluar las acciones de las autoridades.

CONTRA VIOLENCIA FAMILIAR

Harán fundación Voz de Abril

Sus familiares apoyarán la creación de un comité para evaluar las acciones de protección a las mujeres

EL DATO

Decisión

Abril estuvo casado 24 años con un hombre exitoso y fue víctima de violencia familiar; eso le hizo pedir el divorcio.

POR ARACELY GARZA CHANTAKA
Corresponsal
comunidad@gmm.com.mx

MONTERREY, Nuevo León. En medio del dolor que los embarga por la pérdida de Abril Pérez Sagaón, sus familiares anunciaron que apoyarán una iniciativa que se presentará en el Congreso de Nuevo León para la creación de un Comité Consultivo que evalúe las acciones que toman las autoridades para la protección de las mujeres

consecutivo una protesta para alzar la voz por el asesinato de la exesposa del exdirectivo de Elekira, Juan Carlos "N".

"Se presentará la Iniciativa en el Congreso de Nuevo León para la creación de un Comité Consultivo que evalúe las acciones que están tomando las autoridades en protección a las mujeres", indicó Ana Pérez añadió que luego de lo que sucedió con su hermana tienen confianza en que las autoridades a nivel federal les hagan justicia.

"Para que no existan más jueces que de manera arbitraria decidan, y de manera unitaria decidan reclasificar casos", dijo.



Un grupo de feministas se manifestó contra el feminicidio el viernes con el performance *Un violador en tu camino*.

EL DATO

Grabaciones

La procuradora Ernestina Godoy señaló que la grabación de las audiencias permitirá definir responsabilidades.

fueron los argumentos que se dieron por parte de los jueces de control y del magistrado; dijo Godoy.

CALZADA DE TLALPAN

Realizan la rodada *Por nuestras desaparecidas*

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gmm.com.mx

EL DATO

Hace un año

Viviana Garrido salió de su trabajo y tomó transporte público; jamás llegó a su casa. A un año, su familia aún la busca.

La rodada salió de las inmediaciones de la estación Estadio Azteca del Tren Ligero hasta la avenida Emiliano Zapata.

Esta ruta se escogió para recordar a Viviana Elizabeth Garrido Ibarra, ingeniera bioquímica Industrial, quien desapareció el 30 de noviembre de 2018 en las inmediaciones de Metro Ermita, tras salir de su trabajo.

Una de las hermanas de Viviana aseguró que hace un año la hoy desaparecida terminó su jornada laboral y emprendió el camino de

regreso a su hogar en transporte público, pero jamás llegó.

"Los familiares de Viviana, quien dejó a una hija de 10 años, se han quedado de revictimización, omisiones y violencia por parte de las autoridades. Decidieron participar en la rodada para visibilizar la falta de resultados."

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX abanderaron la rodada para proteger a las participantes.



La rodada *Por nuestras desaparecidas* salió de la estación Estadio Azteca del Tren Ligero hasta avenida Emiliano Zapata.

ALERTA DE GÉNERO

Reporta CDMX 52 feminicidios durante 2019

POR ERIKA DE LA LUZ
erika.luz@gmm.com.mx

El gobierno de la Ciudad de México instaló el grupo Interinstitucional y multidisciplinario de la declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la capital.

"La ley establece que esta alerta tiene que ir acompañada de un grupo interinstitucional y multidisciplinario que acompañe la alerta. Hoy es la instalación de este

grupo conformado por 16 alcaldes y alcaldesas de la CDMX, diputadas y diputados del Congreso, académicas, representantes de organizaciones", señaló la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

La mandataría local indicó que esta medida se tomó debido al repunte de agresiones, "en lo que llevamos del año hay 52 feminicidios en la Ciudad de México, tres que ellos fueron cometidos en los últimos días y esto es

totalmente inaceptable. "Hay 166 mujeres que están en los ministerios públicos acompañando a las mujeres a presentar sus denuncias. En los últimos meses hubo un promedio de cinco violaciones diarias denunciadas en la ciudad".

Sheinbaum precisó que su gobierno no ocultará las cifras de estos delitos ya que maquillarlos sería formar parte de la violencia Institucional.

CONFÍAN EN APROBACIÓN DE LEY OLIMPIA

Raquel Muñoz, una de las mujeres que participó en el performance denominado *Un violador en tu camino*, en el Zócalo capitalino, confió en que el martes la Ley Olimpia sea aprobada en el Congreso de la Ciudad de México.

La mujer, quien con orgullo en mano invitaba a las participantes a acudir el próximo 3 de diciembre afuera del recinto legislativo, recordó que el jueves pasado

junto a un grupo de feministas presentó la aprobación del dictamen de las comisiones Unidas de Procuraduría de Justicia y de Igualdad de Género.

"Es muy importante, demasiado importante porque ya no queremos que haya muertes, ése es el grado más alto de la violencia digital, misogynio-machista", recalcó.

La ley, impulsada por la activista Olimpia Coral Mejo

y que ya fue aprobada en 14 estados de la República, plantea sancionar la divulgación de fotos íntimas sin el consentimiento de los involucrados.

La legislación, que tiene penas diferentes en los estados, buscará aplicarse en la Ciudad de México con castigos de cuatro a seis años de prisión y una multa de 42 mil 245 a 84 mil 490 pesos.

—Nolimes

Mariposas Un santuario místico

Texto: CLAUDIA GONZÁLEZ
Fotos: JORGE ALVARADO

Piedra Herrada es uno de los tres santuarios de la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca que se localizan en el Estado de México. El paraje, situado entre Temascaltepec y Valle de Bravo, alberga a las mariposas tras un viaje de 33 días y 4 mil kilómetros desde Estados Unidos y Canadá, y es un ejido que atrae a multitud de personas, debido a la belleza que ofrece la naturaleza a los turistas nacionales y extranjeros; algunos afirman que se vive, incluso, una experiencia espiritual.

METRÓPOLI A21



Confabulario

CONFABULARIO



Una vida para la poesía

El poeta David Huerta comparte a los lectores de EL UNIVERSAL su discurso de aceptación del Premio FIL de Literatura en Letras Romances 2019.

<p>METRÓPOLI</p> <p>CDMX. CON 3 MIL 500 NUEVOS CASOS DE VIH-SIDA</p> <p>A22</p>	<p>ESTADOS</p> <p>EL LARGO CAMINO PARA OBTENER JUSTICIA</p> <p>A25</p>	<p>CARTERA</p> <p>PUGNA DE AMLO Y EMPRESARIOS PEGO A ECONOMÍA</p> <p>A28</p>
--	---	---

OAXACA

Escala violencia en Juquila por disputa de tierras; llega GN

- Chocan por El Pedimento, sitio religioso de la fe católica
- Exigen con bloqueos retirada de la Guardia

FERNANDO MIRANDA
EL UNIVERSAL Oaxaca
—oaxaca@universal.com.mx

Oaxaca. — El conflicto que mantiene confrontadas a Santiago Yaltepec y Santa Catarina Juquila, comunidades chatinas de la región Costa, y que en días recientes escaló, estalló ayer en el desalojo y blindaje de la zona por elementos de la Guardia Nacional.

Ambas comunidades disputan desde hace meses las tierras donde se ubica El Pedimento, un lugar religioso considerado como la antecámara del Santuario de la Virgen de Juquila, el sitio católico más importante de la entidad, que recibe a miles de feligreses al año y que celebra su fiesta principal el 8 de diciembre próximo.

Ayer, efectivos de la policía estatal y la Guardia Nacional aseguraron el lugar luego de que comerciantes de Juquila denunciaron que fueron desalojados por personas armadas.

Aunque habitantes de Yaltepec, la otra comunidad, dijeron que derivado de estos hechos murió una anciana que vendía en el lugar; el gobierno estatal dijo que "el operativo transcurrió sin incidentes".

Sin embargo, confirmó que por estos hechos habitantes de Santiago Yaltepec incendiaron vehículos y bloquearon el tramo El Vidrio -



Elementos de la Guardia Nacional y la policía estatal fueron recibidos por los habitantes de Yaltepec con reclamos.

3

PERSONAS DESAPARECIDAS fueron reportadas en la zona, pero posteriormente fueron localizadas.

Juquila, para exigir el retiro de las corporaciones de seguridad.

La violencia entre ambas comunidades escaló esta semana, luego de que el 24 de noviembre se reportaron bloqueos en la carretera que conduce a Juquila, presuntamente por personas encapuchadas y que portaban armas largas; mismas que se denunció habrían desarmado a los policías que vigilaban la zona de El Pedimento.

Se reportó también a los habitantes de Yaltepec; informaron que había tres personas desaparecidas.

En respuesta, el comisariado de Bienes Comunales de Yaltepec denunció que los hechos ocurrieron

después de que personas de Juquila violaron a dos jóvenes de su comunidad y, al ir a encararlos, huuyeron, por lo que rechazaron que se les señale como los instigadores de la violencia.

Tres días después, la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGE), dio a conocer que incluyó la carpeta de investigación 40862/FCOS/JUQUILA/2019 por los delitos de lesiones simples, robo, privación ilegal de la libertad, despojo, portación de armas de fuego y ataque a las vías de comunicación.

La dependencia solicitó la Intervención de la Fiscalía General de la República (FGR) para que proceda a la investigación del delito de portación de armas de fuego.

También confirmó que las tres personas reportadas como desaparecidas habían sido localizadas.

Ante esta situación, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) convocó a las autoridades municipales y a los habitantes de ambas localidades a establecer un diálogo que permita solucionar el conflicto. ●

Generaciones representan un reto para empresas

● Convivencia entre baby boomers, generación X, millennials y centennials replantea esquema laboral

IVETTE SALDAÑA

—ivette.saldana@eluniversal.com.mx

La vida laboral en las empresas cambió como resultado de que a la fecha conviven hasta cuatro generaciones (baby boomers, generación X, millennials y centennials), lo que lleva a replantearse nuevos esquemas de horarios, formas de convivencia y manejo de proyectos.

Con los millennials, los directivos de compañías tuvieron que dejar de lado los horarios fijos, las jornadas laborales inflexibles y las oficinas en las que cada quien tiene su lugar, explica la gerente senior de Compensación y Efectividad Organizacional en Volaris, Lucrecia Monsalvo.

Para mantener a los empleados millennials —nacidos desde los ochentas y hasta fines de los noventas— los directivos tuvieron que permitir horarios flexibles, trabajar por proyectos, ofrecer áreas de convivencia y esparcimiento, entre otros factores, añade.

Con más de 30 años de carrera en el área de recursos humanos, la también exdirectora en dicha materia de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) comenta que ahora pueden verse prácticas de bienestar, desarrollo, potencial para altos talentos, liderazgo y cultura.

El reto es poder sacar programas en los cuales convivan cuatro generaciones, desde baby boomers hasta "los centennials que vienen entrando".

Monsalvo recibió un reconocimiento como exalumna distinguida de la Escuela Bancaria Comercial (EBC) al reconocer

se su trayectoria, que incluye posiciones en Banamex, Coca-Cola FEMSA y en la BMV.

Explicó que los millennials cambiaron el esquema laboral de muchas empresas, porque requieren flexibilidad de horarios, espacios de esparcimiento, además de que para ellos los jefes llenen que demostrar que saben, de modo que así ganen su respeto.

"Ahora hay que capacitar a los gerentes sobre cómo tienen que dirigir, porque antes por el simple hecho de ser jefes les obedecían. Ahora los chicos necesitan que te ganes su respeto y a los gerentes más grandes les ha costado trabajo", dijo.

"A los centennials habrá que estudiarlos un poquito más, para ver qué les podemos ofrecer", menciona, aunque "buscan un poco más de permanencia en la empresa. Los millennials [buscan] negocios propios o contratos por proyecto. Quieren obtener experiencia y se van".

El reto más importante es liderazgo, cultura y cómo acompañar o satisfacer distintas características entre generaciones sin tener estructuras tan rígidas. Además, es importante capacitar a las generaciones anteriores en la parte digital.

Por eso, ahora se conforman paquetes de prestaciones para lograr atraer a todas las generaciones y se queden en las empresas, afirma Monsalvo. ●

EL DATO



Capacitación. Especialistas consideran que para mejorar la situación de una empresa es importante capacitar a las generaciones anteriores en la parte digital.



Domingo
1 de diciembre
de 2019

7

Metrópolis

redaccion@la-prensa.com.mx

MÉXICO, ENTRE 24 PAÍSES MÁS PELIGROSOS

Mujeres, víctimas de 1.5 millones de delitos

ARTURO R. PANSZA

Suman 248, 446 afectadas por trata de personas, feminicidio, homicidio doloso y lesiones, entre otros delitos, confirmó la diputada Mónica Bautista Rodríguez

De enero a septiembre del presente año se han registrado un millón 520 mil 779 delitos en contra de las mujeres, lo que ha arrojado 248 mil 446 víctimas, quienes se han visto afectadas por delitos como la trata de personas, el feminicidio, el homicidio doloso y las lesiones, confirmó la diputada federal perredista Mónica Bautista Rodríguez.

Refirió que, según estadísticas, México se encuentra situado entre los 24 países más peligrosos para las mujeres, por lo que consideró debe establecerse una política de Estado, que comprometa a todas las instituciones y erradique cualquier ac-



Se atribuye la violencia contra las mujeres a una "masculinidad tóxica" en diversos ámbitos de la vida cotidiana / FOTO: CUARTOSCURO

titud que pueda generar violencia o discriminación.

La representante popular del PRD por el

Estado de México estableció que, de acuerdo al Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM, el costo de la violencia

contra las mujeres en México corresponde aproximadamente al 14% del Producto Interno Bruto (PIB) que representa más de 348 mil millones de pesos.

Bautista Rodríguez expuso que la violencia en general y la violencia contra las mujeres en particular cobran importancia no sólo por el daño hacia la persona y por limitar sus derechos, sino también por las grandes pérdidas económicas que se registran en los ámbitos público y privado, a nivel mundial, regional, nacional, estatal y municipal.

Expuso que la violencia de género es un problema que "nos incumbe como seres humanos y nos concierne como país", por lo que propuso evitar la indiferencia gubernamental.

"Debemos actuar proactivamente, como sociedad, generando los mecanismos sociales que nos permitan superar las condiciones actuales de violencia que viven las mujeres en México", declaró.

Mencionó que, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, se recuerda a cuatro mujeres dominicanas que fueron secuestradas y brutalmente asesinadas por la policía secreta de su país. En 1993, la Organización de las Naciones Unidas adoptó esta fecha por su significado.

Externó su preocupación por el repunte de conductas asociadas a la "masculinidad tóxica, por su vinculación con el alcoholismo, los crímenes sexuales, la depresión y por supuesto la violencia contra las mujeres", lo que representa anualmente en efectos económicos de este fenómeno a mil 400 millones de dólares.

Aprueba IECM configuración de circunscripciones para concejales

ARTURO R. PANSZA

El marco para la determinación de las circunscripciones en las que se asignarán concejales en las alcaldías para el proceso electoral 2020-2021, fue aprobado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Por parte del órgano electoral, se deberá llevar a cabo la configuración de las circunscripciones de las demarcaciones territoriales conforme a lo ordenado por el artículo 53 de la Constitución, considerando los criterios de población y configuración geográfica, así como la identidad social, cultural, económica y étnica, previo al inicio del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.

Resulta que el documento rector para determinar circunscripciones de la Ciu-

dad de México para proceso electoral local 2021, será concretado por un Comité Técnico Asesor, cuyos trabajos están definidos en ese mismo documento.

Se nombró a la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes como coordinadora de dicho Comité Técnico Asesor, el cual estará integrado por las y los especialistas Leticia Gerónimo Mendoza, Rodrigo Alfonso Morales Manzanares, Emilio López Escobar, Teresa Mora Vázquez, Olga González Martínez y Telésforo Ramírez García.

La consejera Alarcón Reyes explicó que, con base en el Artículo Vigésimo Segundo Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México, precisó que, derivado del mandato constitucional, el número de circunscripciones por demarcación territorial presentará una variación, respecto al proceso electoral ordinario 2017-2018.

Las demarcaciones con hasta 30 mil habitantes habrá 10 concejales; en las de más de 30 mil y hasta 500 mil habitantes, 12 concejales, y las que tengan más de 500 mil habitantes contarán con 15 concejales.

El consejo general aprobó también el Plan Anual de Cambios de Adscripción y Rotación del Servicio Profesional Electoral 2019.

Realizan cuarta edición del "Zumbatón MH 2019"

GENOVEVA ORTIZ

Con la participación de más de mil personas, procedentes de distintos puntos de la ciudad de México, la alcaldía Miguel Hidalgo llevó a cabo la cuarta edición del "Zumbatón MH 2019", el cual tiene como propósito promover la actividad física y combatir el sedentarismo.

El evento deportivo se llevó a cabo en el Camino de los Compositores, el cual se encuentra ubicado en la segunda sección del Bosque de Chapultepec.

Se trata de un programa gratuito de activación física en diferentes puntos de la Alcaldía donde colaboran instructores de los distintos centros deportivos, asimismo, está dirigido para personas de cualquier sexo y edad.

La zumba es una disciplina deportiva que se imparte en clases en las cuales se realizan ejercicios aeróbicos al ritmo de

música latina (merengue, samba, reggaeton, cumbia y salsa), con el propósito de perder peso de forma divertida y mejorar el estado de ánimo de las personas.

Aporta diferentes beneficios para la salud, como la liberación de endorfinas que disminuyen el estrés y aumentan la autoestima, tonifica varias partes del cuerpo y es una buena opción para las personas con problemas de articulaciones porque no tiene impacto en los tobillos.

Para esta cuarta edición se contó con la presencia de Aarón y su Grupo Ilusión, lo cuales estuvieron amenizando.

La zumba es una disciplina deportiva en las cuales se realizan ejercicios aeróbicos al ritmo de música latina



Domingo
1 de diciembre
de 2019

18

Metrópoli

EDITORIA: MALENY NAVARRO COEDITORIA GRÁFICA: JAZMÍN ESTRADA
COEDITORIA: CLAUDIA MENDOZA

metropoli@elsoldemexico.com.mx

30
PERSONAS
se infectan
a diario en
nuestro país



La Clínica de Especialidades Condesa tiene uno de los mejores tratamientos contra el VIH en el país /CARMEN ORTEGA

DE 1983 A LA FECHA HAN MUERTO 108 MIL EN MÉXICO

Viven con VIH 178 mil

CECILIA NAVA

Personas seropositivas narran a El Sol de México cómo es su vida después de que se enteraron de su nuevo estado de salud y cómo han salido adelante

Ana Skarlet Vargas, mujer transgénero, cuando supo que tenía VIH (Virus de la Inmunodeficiencia Humana) quiso acabar con su vida por el miedo a al qué dirán, que la fueran a rechazar, por temor a que su familia no la fuera admitir, recordó que hace ocho años que conoció su estado de salud fue como un balde con agua fría que corrió por todo su cuerpo.

Tiene 36 años de edad, con voz entrecortada y conteniendo las lágrimas agachó la cabeza, porque sólo de volverse a poner en aquella silla de la Clínica Especializada Condesa, le dan ganas de volver

a llorar como aquel día que la consejera médica le confirmó que viviría con VIH durante toda su vida.

En México se reportó el primer caso de sida en 1983. Desde esa fecha y hasta el 1 de noviembre de 2019, se encuentran en el registro de vigilancia epidemiológica 301 mil 182 personas con infección por VIH, de las cuales 178 mil 310 personas están vivas (59 por ciento), 108 mil 538 ya fallecieron (36 por ciento) y 16,077 se desconoce su estatus actual (5 por ciento), según datos del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida (Censida).

En 2018, se estima que ocurrieron 11 mil nuevas infecciones por VIH, es decir que diariamente cerca de 30 personas adquieren el VIH, de acuerdo con el último Informe de Censida que se dará a conocer este 1 de diciembre.

"Cuando me va diciendo la consejera 'sabes qué, saliste positivo', yo salí llorando, salí llorando y con todo respeto mentando madres, yo me quería matar, quise matarme por el miedo a la socie-

dad, por el miedo a que me fueran a rechazar, por el miedo a mi familia... que no me fueran admitir", expresó Ana.

"Hoy en día mi papá ya me habla, ya me dice 'hija, cómo estás? ¿Te estás tomando tu tratamiento?, ya sabes que te queremos', hoy en día ya me quieren, pero no te creas, me costó años que mi familia me volviera aceptar y aquí estoy", platicó con el rostro menos triste.

Axel Bautista, tiene 27 años, lleva cinco años 11 meses con VIH, de esto se enteró antes de terminar sus estudios de licenciatura en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Pero su agenda del día no cambió mucho, sólo se le agregó una cosa más, por ejemplo, tiene que ir cada mes a su consulta médica y por sus pastillas al Instituto Mexicano del Seguro Social.

"Una vez al mes tengo que planear un día de mi agenda para ir a mi consulta médica, lo cual a veces implica una, dos o hasta tres horas del día, porque es llegar temprano, en lo que te atienden, en lo que sales y vas por tu medicamento y ya

